I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "RAMÓN Y CAJAL"

28 *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2020, de la Gerencia del Hospital Universitario "Ramón y Cajal", por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" en Internet de la convocatoria del contrato para la adquisición de material necesario para la realización de los procesos de facoemulsificación, cirugía vitreorretiniana y cirugía vitreorretiniana combinada con destino al Servicio de Oftalmología del Hospital Universitario "Ramón y Cajal".*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario "Ramón y Cajal".
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Unidad de Contratación.
c) Obtención de documentos e información:
   1) Dependencia: Unidad de Contratación.
   2) Hospital Universitario "Ramón y Cajal". Carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 9,100, 28034 Madrid.
   3) Teléfono: 913 369 052. Fax: 913 368 765.
   4) Correo electrónico: gesecocon.hrc@salud.madrid.org
   5) Dirección de Internet del "perfil del contratante": http://www.madrid.org/contratospublicos
   6) Fecha límite de obtención de documentación e información: 30 de enero de 2020.
d) Número de expediente: 2019000033.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Suministro.
b) Descripción: Adquisición de material necesario para la realización de los procesos de facoemulsificación, cirugía vitreorretiniana y cirugía vitreorretiniana combinada con destino al Servicio de Oftalmología del Hospital Universitario "Ramón y Cajal".
c) División en lotes: Lote único.
d) Lugar de entrega del suministro: Almacén General del Hospital Universitario "Ramón y Cajal".
e) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
f) Admisión de prórroga: Sí. Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: Sesenta meses.
g) Código CPV:
   — 33122000-1. Aparatos de oftalmología.
   — 33140000-3. Material médico fungible.
h) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.

   Precio: 30 puntos, evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: 40 puntos y criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor: 30 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 3.352.347,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 1.241.610,00 euros.
   IVA: 260.738,10 euros.
   Importe total: 1.502.348,10 euros.

BOCM-20200115-28

6. Garantías exigidas:

— Procede: No.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera: Artículo 87.1.a) de la LCSP.
Solvencia técnica y profesional: Artículo 89.1.a), e) y f) de la LCSP.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 10 de febrero de 2020, a las 18:00 horas.
b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica. A través de la plataforma electrónica de VORTAL: https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospitaluniversitarioramonycajal
c) Admisión de variantes. Procede: No.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de proposiciones económicas.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.
b) Dirección: Hospital Universitario "Ramón y Cajal" (Sala de Juntas número 3, planta 0 izquierda).
c) Fecha: 11 de marzo de 2020, a las 10:10 horas.

10. Otras informaciones: El acto de apertura pública de la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor, tendrá lugar en la Sala de Juntas número 3 del Hospital Universitario "Ramón y Cajal", el día 19 de febrero de 2020, a las 10:40 horas.

11. Gastos de publicidad: Importe máximo: 2.000,00 euros por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 2 de enero de 2020.

Madrid, a 7 de enero de 2020.—El Director-Gerente, PA (Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de 25 de febrero de 2011), el Director Médico, Agustín Utrilla López.

(01/243/20)

BOCM-20200115-28